



**FORMULARIO ADMINISTRADORES-CONCURSALES
RENOVACIÓN LISTA 2025 SOCIEDAD PROFESIONALES**

SOCIEDAD: _____

CONCURSOS EN LOS QUE HA INTERVENIDO

a) Ordinarios

- | | |
|-----------------------|----------------------------------|
| 1. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 2. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 3. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 4. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 5. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 6. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 7. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 8. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 9. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 10. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |

b) Abreviados

- | | |
|-----------------------|----------------------------------|
| 1. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 2. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 3. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 4. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 5. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 6. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 7. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 8. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 9. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |
| 10. Concurso nº _____ | Juzgado de lo Mercantil nº _____ |

D./D^a. _____, en nombre y representación de la Sociedad _____ mediante la firma del presente documento MANIFIESTA la disponibilidad de la antedicha Sociedad para el desempeño de la función de Administrador Concursal, CERTIFICANDO que esta Sociedad posee formación adecuada en materia concursal y se COMPROMETE a continuar realizando cursos de actualización de su formación en la materia.

En....., a..... de..... de 2024.

Fdo.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos serán tratados por el Ilustre Colegio de Abogados de Elche (ICAE), en calidad de Responsable, con el fin de llevar a cabo la gestión del Registro de Abogados Administradores Concursales.

La base jurídica de licitud para el tratamiento de los datos es el consentimiento manifestado para el desempeño de la función de administrador-concursal y, en consecuencia, constar en el Registro de la corporación.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas (tales como el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, Consejo General de la Abogacía, organismos de la Generalitat Valenciana y, en su caso, órganos jurisdiccionales) para el mantenimiento de sus respectivos registros, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación, Portabilidad, Supresión o, en su caso, Oposición, presentando un escrito en el ICAE: C/ La Fira n.º 14 03202 Elche. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos dpd@icae.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).